



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de Mayo de 2024, ha sido aprobado el Padrón de Tasas Generales de 2024. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.-

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas, que el período voluntario de ingreso dará comienzo el día 16 de mayo de 2024 y finalizará el día 15 de julio de 2024.-

En San Martín de Pusa, a 15 de mayo de 2024.- El Alcalde-Presidente, Daniel Vega Fernández.

Nº I.-2665